EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Se concibe la evaluación como un proceso sistemático y continuo de recogida de informaciones relevantes con la finalidad de que los actores educativos reconozcan y aprecien la eficacia de la enseñanza y la calidad de los aprendizajes, considerando tanto los procesos como los resultados, mediante el análisis e interpretación de evidencias para la toma de decisiones en sentido general y la mejora de la práctica educativa.

Para lograr que la evaluación de los aprendizajes sea de calidad, esté legitimada como un proceso sistemático y como un mecanismo de fe pública que se certifica, esta deberá responder a los siguientes principios:

- **a. Equidad:** Implica ofrecer oportunidades de evaluación y certificación de los aprendizajes a toda la población que la requiera, considerando sus aspiraciones y necesidades.
- **b. Validez:** Una evaluación es válida si evidencia legitimación social del certificado que se otorga. La certificación debe dar cuenta efectiva de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, de acuerdo con el área curricular, módulo, grado, ciclo, modalidad y nivel.
- **c. Confiabilidad:** La evaluación es confiable si se incorporan los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación como mecanismos de control, para asegurar la correspondencia entre evidencias y resultados en la gestión del proceso en cada área curricular, módulo, grado, ciclo, modalidad y nivel.
- d. Transparencia: Todos los actores e instancias que participan en el proceso, de acuerdo con sus funciones y responsabilidades, deben tener acceso a la información que genera y que obtiene el Sistema de Evaluación. La retroalimentación y la comunicación son especialmente relevantes para el proceso pedagógico. Educadores, estudiantes y familias deben conocer los criterios, procedimientos y tipos de instrumentos de evaluación que serán aplicados, los aprendizajes que deben lograr y las competencias a desarrollar.

La evaluación favorece el desarrollo del proceso educativo y orienta a sus actores. En tal virtud:

- a. Contribuye a que cada estudiante construya una imagen realista de sí mismo para desarrollar sus capacidades cognitivas, afectivas y sociales vinculándose de manera satisfactoria a su entorno natural y social.
- b. Informa al docente acerca de la pertinencia y efectividad de los procesos pedagógicos que desarrolla con miras a mejorar su práctica.
- c. Permite al equipo de gestión y demás autoridades regionales y distritales obtener información sobre el proceso formativo y hacer los ajustes oportunos para el logro de las competencias esperadas para cada estudiante.

d. Proporciona información fidedigna al Sistema Educativo sobre los aprendizajes del estudiante para fines de certificación y acreditación.

La evaluación de los aprendizajes como proceso y su vinculación con los demás componentes curriculares

Los componentes curriculares, de los que la evaluación forma parte, que orientan el proceso enseñanza- aprendizaje. De igual modo la evaluación como proceso en si misma permite verificar la eficacia de la enseñanza y efectividad de los aprendizajes. Ella, como proceso en el primer ciclo y la modalidad académica proporciona informaciones para valorar la efectividad en la aplicación de los siguientes componentes y aspectos curriculares:

- a. Competencias fundamentales, competencias específicas de ciclos, competencias específicas de grado.
- b. Ejes transversales.
- c. Contenidos: conceptos, procedimientos, actitudes y valores.
- d. Estrategias de enseñanza y de aprendizaje.
- e. Los medios y recursos de aprendizaje.
- f. La evaluación de aprendizaje: Criterios de Evaluación, indicadores de logro, y la utilización de diversas técnicas e instrumentos de evaluación.

La evaluación de los aprendizajes es participativa, porque involucra a todas las personas interesadas en sus resultados. Pero sobre todo porque intervienen en ella los diferentes actores del sistema educativo. Atendiendo a sus participantes, existen tres tipos:

- **a. Autoevaluación:** Es la reflexión y toma de conciencia que realiza el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje; valorando sus logros, fortalezas, errores y debilidades, los cuales le permiten el desarrollo de sus capacidades y alcanzar las competencias.
- **b. Coevaluación:** Es la valoración de los procesos de aprendizaje que se realizan los estudiantes, entre pares, basados en argumentos y criterios previamente consensuados y en las evidencias esperadas para la evaluación de las competencias.
- **c. Heteroevaluación:** Es la valoración de los procesos y resultados de los aprendizajes de los estudiantes, realizada por el docente o personas externas, identificando sus fortalezas y aspectos a mejorar.

La evaluación debe ser de carácter continuo, teniendo lugar en todos los momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se contemplan tres tipos, según finalidad y momento de aplicación de la evaluación:

- a) Evaluación diagnóstica o inicial: se realiza al inicio del proceso para reconocer los saberes, aprendizajes previos, competencias y experiencias que el estudiante posee con relación a la situación a resolver y a los aprendizajes por lograr. Se trata de analizar el punto de partida de los aprendizajes que se inician, qué sabe o no cada estudiante en relación con lo que se espera que aprenda y cuáles competencias posee. Se considera su aplicación al inicio del año escolar y al inicio de todo proceso de aprendizaje. Las características de la evaluación diagnóstica son:
 - Pretende que los docentes identifiquen las competencias de los niños en relación a las temáticas y procesos que se desarrollarán. No lleva calificación.
 - Permite identificar necesidades y fortalezas en los estudiantes y anticipar posibles dificultades, para orientar el aprendizaje y contextualizar cada situación de enseñanza.
 - Sirve de base a la evaluación formativa, pues al reflejar la situación inicial del estudiante, a través de estrategias e instrumentos adecuados, facilita y orienta el proceso de aprendizaje para mejorarlo.
- b) Evaluación formativa o de proceso: se realiza durante el proceso de aprendizaje, con la finalidad de reconocer cómo los estudiantes van desarrollando sus competencias y cuáles dificultades presentan para tomar decisiones oportunas que garanticen el logro esperado. Proporciona información sobre lo que sucede, respecto a lo que lo que debería suceder para el logro de las competencias. Las características de la evaluación formativa son:
 - Valora continua y progresivamente los aprendizajes de los y las estudiantes y el desarrollo de sus competencias al participar con éxito en el proceso educativo y, por consiguiente, alcanzar el desarrollo cognitivo, emocional y social.
 - Realiza retroalimentación continua del proceso de aprendizaje, según las necesidades particulares de los y las estudiantes.
 - Contribuye a la revisión de la práctica pedagógica y al seguimiento continuo del desarrollo curricular, en atención a las características de los sujetos y su contexto.
- c) Evaluación sumativa o final: se hace al final de cada proceso de aprendizaje.

Permite comparar los aprendizajes iniciales con los aprendizajes logrados. Se determina cómo fue el desarrollo de las competencias durante el proceso vivido. Se realiza en base a la planificación, los niveles de dominio de las competencias y el desarrollo del proceso pedagógico. Sus características son:

- Comprueba el valor del aprendizaje como proceso y sus resultados.
- Recoge información, cierra proceso y los traduce en una expresión final que, junto a los resultados de la evaluación formativa, sintetiza la evaluación de las competencias específicas y de los indicadores de logro, fundamentando los resultados de los aprendizajes alcanzados.

En los diferentes tipos de evaluación se realizan procesos de metacognición como forma de autorregulación de los aprendizajes.

La evaluación para los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades específicas de apoyo educativo que cursan un grado con ajustes curriculares, son evaluados por un equipo multidisciplinar para definir su condición, tomando en cuenta su nivel de desarrollo cognitivo y socioemocional. Este equipo presenta el informe de los resultados, para establecer la ruta de aprendizaje que requiere el estudiante.

Los adolescentes y jóvenes con necesidades específicas de apoyo educativo que necesiten fortalecer competencias específicas para avanzar en sus aprendizajes, por determinación de un equipo multidisciplinar pueden repetir solo un grado escolar por ciclo o educativo. Está prohibido excluir del centro educativo a un adolescente o joven que repite un grado o por sus necesidades específicas.

VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La **evaluación de las competencias fundamentales** se realiza a lo largo de todo el proceso formativo, éstas se hacen operativas a través de las competencias específicas, permitiendo concretizar el perfil del egresado al que se aspira, manteniendo así el carácter de integralidad y globalidad de los procesos educativos.

Partiendo de que el desarrollo de las competencias fundamentales no se hace de manera aislada y disociada, entre ellas existe procesos integrales que mutuamente se retroalimenta y desde las competencias específicas de las áreas, comparten marco conceptual y metodológico próximo para su evaluación. Desde esta mirada se plantea organizar las competencias específicas a partir de esos elementos comunes y con mayor vínculo como los procesos cognitivos, comunicativos, socioemocionales, cívicos y éticos, científicos, ambientales y bienestar personal y social que impactan las competencias fundamentales, y considerando todo el proceso de evaluación durante los cuatro períodos y su recuperación.

Para facilitar la parte operativa del registro del proceso de evaluación, se organiza la evaluación de las competencias específicas en cuatro grupos, sin que esto exprese prioridad por orden numérico en cada área curricular considerando el conjunto de competencias fundamentales que se promueve desarrollar:

Competencia Comunicativa

La Competencia Comunicativa por si sola constituye un primer grupo, debido a que la comunicación es una habilidad transversal que se relaciona con todas las áreas del conocimiento. Las competencias específicas que forman parte de cada una de ellas buscan desarrollar habilidades para comunicación de manera efectiva, tanto de manera oral como escrita, así como para interpretación y producción de diferentes tipos de textos. Además, busca desarrollar habilidades para la comprensión e interpretación de la terminología propia de cada una de las áreas curriculares, como indicador esencial de su aprendizaje.

Competencia de Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico

Competencia de Resolución de Problemas

Las competencias Pensamiento Lógico, Creativo, Crítico, y Resolución de Problemas se agrupan en un segundo grupo, ya que se enfocan en desarrollar habilidades y destrezas cognitivas, como el pensamiento lógico, la creatividad y la capacidad para resolver problemas. Estas competencias son esenciales para el aprendizaje significativo, ya que permiten al estudiante desarrollar habilidades para analizar, sintetizar y aplicar la información.

Competencia Científica y Tecnológica

Competencia Ambiental y de la Salud

Las competencias Científica y Tecnológica, Ambiental y de la Salud se agrupan en un tercer grupo ya que se enfocan en desarrollar habilidades y conocimientos científicos, tecnológicos, ambientales y de salud. Estas competencias buscan desarrollar habilidades y conocimientos

para comprender y analizar el mundo natural, y para tomar decisiones informadas sobre el cuidado del ambiente y la salud.

Competencia Ética y Ciudadana

Competencia de Desarrollo Personal y Espiritual

Las competencias Ética y Ciudadana, Desarrollo Personal y Espiritual, se agrupan en un cuarto grupo ya que buscan desarrollar habilidades socioemocionales, ciudadanía responsable, ética y valores relacionados con el desarrollo personal, la empatía, la responsabilidad social y el compromiso cívico. Estas competencias son importantes para el desarrollo integral de los estudiantes, ya que les permite entender su papel en la sociedad y su relación con los demás.

Estos cuatros grupos son útiles para evaluar de manera integral y dinámica las habilidades y conocimientos adquiridos por los estudiantes en cada período, lo cual permite un mejor seguimiento y desarrollo de su aprendizaje en las diferentes asignaturas, así como mayor libertad, organización, sistematización y compromiso dentro del proceso evaluativo y del quehacer escolar del personal docente.

Se asume la evaluación de las **competencias específicas** al valorar las evidencias de aprendizajes obtenidas sobre el nivel de apropiación de los contenidos conceptuales, procedimentales, de valores y actitudes consignados en el diseño curricular que se desarrollan a lo largo de todo el proceso formativo, a través de los criterios de evaluación e indicadores de logro, en coherencia con las características de las áreas del conocimiento.

Desde este enfoque de evaluación, los estudiantes deben conocer con antelación la descripción de las competencias a desarrollar, el desempeño a mostrar a partir de los contenidos del grado, así como los criterios con que serán evaluadas las actividades, indicadores o aprendizaje de resultados esperados y las técnicas e instrumentos que se utilizarán.

Los **criterios de evaluación y los indicadores de logro** sirven de parámetros, pistas, señales, rasgos que posibilitan valorar las evidencias de aprendizajes en el desarrollo de las competencias y sus manifestaciones al resolver situaciones en un contexto determinado. Éstos permiten comprobar si se han logrado los aprendizajes esperados en cada área curricular para cada grado

Para evaluar las **evidencias de aprendizajes** ya sean de: conocimientos, productos o desempeño que muestren el avance en el desarrollo de las competencias se requiere utilizar técnicas e instrumentos de evaluación acorde el tipo de evaluación que se realiza.

Los instrumentos de evaluación permiten que los diferentes agentes evaluadores valoren las evidencias de aprendizaje obtenidas con su aplicación, identificando las fortalezas y los aspectos de mejoras y en función de ello, propiciar la reflexión metacognitiva y realizar la retroalimentación necesaria para garantizar el éxito educativo de los estudiantes.

La selección y diseño de los instrumentos para evaluar las evidencias de aprendizajes toman como referencia los criterios de evaluación e indicadores de logro del diseño curricular, los cuales

describen el proceso de desarrollo las de competencias y permiten valorar los aspectos más relevantes de las mismas: niveles de desempeño, logro, frecuencia, calidad, cantidad, etc. Para cada criterio y nivel de desempeño se establece una ponderación con la que se traducirá su valoración cualitativa en calificación.

En el proceso de evaluación formativa, esas valoraciones de los aprendizajes se traducirán en calificaciones parciales que se reportan en los cuatro períodos establecidos en el calendario escolar.

La nomenclatura que se utilizará para registrar los períodos organizados será la siguiente:

• P1= Primer reporte de evaluación

• P3= Tercer reporte

• P2= Segundo reporte

• P4= Cuarto reporte

El registro de la valoración de las competencias específicas se realizará dentro de las casillas (P1, P2, P3 y P4) con una calificación numérica de 0 a 100, en relación con el nivel de desempeño logrado por el estudiante como resultado del proceso evaluativo en función al periodo o ciclo formativo establecido en el calendario escolar.

Las calificaciones de las competencias específicas por debajo de 70 puntos serán recuperadas a través de actividades complementarias o tutorías durante el desarrollo del siguiente periodo, para que el estudiante presente las evidencias de aprendizajes de los aspectos no alcanzados, que les permita el desarrollo de las competencias.

Recuperación pedagógica

La recuperación pedagógica se considera el proceso de facilitar, acompañar, orientar, dar seguimiento y promover el desarrollo de las competencias específicas en los aspectos que no se han evidenciados en el proceso evaluativo de un periodo. Tiene como finalidad que los estudiantes logren completar procesos de aprendizaje de conocimientos, habilidades y destrezas claves mediante la organización y desarrollo de acciones pedagógicas que favorezcan aprendizaje activo, la participación efectiva, así como la motivación y disposición a buscar y aprovechar diversas oportunidades para aprender.

Para implementar una recuperación pedagógica efectiva por competencias, es importante seguir algunos criterios y orientaciones clave.

Criterios para la recuperación pedagógica:

- 1. Identificar las necesidades de recuperación: es importante a partir de la evaluación haber identificado los conocimientos y habilidades, destrezas, valores o actitudes que los estudiantes necesitan recuperar para determinar los aspectos específicos en los que se necesita trabajar, atendiendo a las necesidades individuales, recursos y tiempo.
- 2. Selección de contenidos y aspectos de los indicadores claves: una vez que se han identificado las competencias específicas, sus indicadores y los contenidos mediadores que no fueron

comprendido en el período y que por lo tanto que necesidades de recuperación, es importante seleccionar los aspectos específicos que se trabajarán para ayudar a los estudiantes para completar sus conocimientos, habilidades, destrezas, valores o actitudes.

- 3. Diseño de actividades de aprendizaje activo: las actividades de aprendizaje deben estar diseñadas para guiar a los estudiantes a apropiarse de los contenidos que no fueron comprendidos a fin de alcanzar los aspectos de las competencias específicas que no ha podido desarrollar.
- **4. Evaluación del aprendizaje:** es importante aplicar los diferentes tipos de evaluación para determinar el progreso de los estudiantes en los aspectos que han sido objeto de recuperación pedagógica.

El personal docente en la recuperación debe considerar:

- Comunicación efectiva: debe comunicar claramente la finalidad y expectativas de la recuperación pedagógica a los estudiantes, y asegurarse de que entienden cómo se relacionan con su aprendizaje. En este sentido la autoevaluación y metacognición son procesos esenciales para que el estudiante sea consciente de los aspectos de que debe recuperar
- **Flexibilidad:** debe ser flexible y adaptar tanto las actividades de aprendizaje como el proceso de evaluación a las necesidades de los estudiantes durante el proceso de recuperación, ya que cada estudiante tiene un ritmo y estilo de aprendizaje diferente.
- **Enseñanza centrada en el estudiante:** debe diseñar actividades y tareas de aprendizaje activo que sean relevantes y significativas para los estudiantes y les permitan desarrollar sus habilidades y conocimientos de manera efectiva.
- Retroalimentación constructiva: Debe proporcionar retroalimentación constructiva y específica sobre el progreso de los estudiantes en la recuperación de habilidades y conocimientos. Esta retroalimentación debe estar enfocada en las competencias específicas que se está trabajando.

Para la recuperación pedagógica se requiere aplicar las estrategias de apoyo que garanticen la retroalimentación, a través de la realización actividades para la producción de las evidencias de aprendizajes y su evaluación.

Las calificaciones de los estudiantes que participan del proceso de recuperación pedagógica (RP) se plasman en las casillas en el periodo correspondiente. Las valoraciones de la recuperación pedagógica tendrán un valor complementario a lo ya alcanzado anteriormente durante el desarrollo del periodo. En la casilla RP se pondrá la suma que corresponde al período más la obtenida del proceso RP complementario, siendo esta última la final del período cuando hay recuperación.

Ejemplo de evaluación de una asignatura:

	LENGUA ESPAÑOLA																
	comu utiliz prod	unicarse ando ur ucción,	eficazn modelo con uso	envolvim nente de o textua ético y	e maner I, a part respons	a persoi ir de la d sable de	nal y col comprer platafo	 CE-LE2- Expone la validez de informaciones diversas sostenidas en juicios, puntos de vista, conclusiones y acciones, usando un género textual conveniente, respetando las demás opiniones. CE-LE3- Presenta resultados de investigaciones a través de textos convenientes que evidencian soluciones de problemas, tomando en cuenta la audiencia y manifestando postura crítica, valórica y de respeto frente a lo que se lee, escucha y escribe. 									
Competencias	tecno	ologicas	s y difere	entes me	edios y	recursos	5.										
	P1	RP1	P2	RP2	Р3	RP3	P4	RP4	P1	RP1	P2	RP2	Р3	RP3	P4	RP4	
1	75		65	90	77		88		40	75	65	90	70		60	80	
2																	

	 CE-LE4- Usa textos de secuencia argumentativa en la elaboración de proyectos CE-LE5- Explica resultados de investigaciones que realiza, apoyándose en investigaciones que realiza que rea																				
encias	arg cor de que • CE	gument mo eler una cir e busca -LE7- (lectura	ativa e mento udadai a soluc Canaliz is y es	en la e clave, nía res ción de za emo critura	labora hacia ponsa e prob ocione is refle	ción d la con ble y d lemas s y ser exivas,	strucc dinámi colect ntimier a trave	ción ca ivos. ntos és de	 CE-LE5- Explica resultados de investigaciones que realiza, apoyándose en el uso de textos de secuencia expositivo-explicativa, en actos de intercomunicación que se desarrollan en la escuela y otro contexto, utilizando herramientas tecnológicas y otros recursos. CE-LE6- Utiliza sus conocimientos 								Competencias Especificas			ón final	
Compet	las relaciones humanas y el respeto a la dignidad propia y de otras personas. com ecos trave en di apoy										en la promoción y divulgación de comportamientos y valores sobre la conservación de la salud, la naturaleza y sus ecosistemas, mediante el uso de textos y a través de actividades de intercomunicación en diferentes contextos de la comunidad, apoyados en recursos variados tecnológicas y otros medios y recursos.							PC2: Competencia	PC3: Competencia	PC4: Competencia	Calificación
	P1	RP1	P2	RP2	Р3	RP3	P4	RP4	P1	RP1	P2	RP2	Р3	RP3	P4	RP4	PC1:	_		_	
1	75		65	90	77		88		40	75	65	90	70		60	80	82.5	78.8	82.5	78.8	81
2																					

Leyenda:

- **P** = Período
- **RP** = Recuperación Pedagógica
- **PC** = Promedio Competencia Específica

Los números de 1 al 4 que acompañan a los períodos y la recuperación pedagógica se refieren a cada uno de los períodos por los meses que corresponde durante el año según el calendario escolar vigente.

Mientras que los números que acompaña el promedio de la competencia específica, se refiere a cada uno de los cuatro grupos de competencias específicas.

La calificación final de cada competencia se calcula promediando las calificaciones obtenidas en cada período, siempre y cuando no haya recuperaciones pedagógicas. Sin embargo, si existe una o más recuperaciones pedagógicas, el resultado obtenido en cada recuperación se sumará a la calificación obtenida en el período correspondiente, y ese nuevo puntaje se reporta en el registro de grado, como se puede observar en el siguiente ejemplo:

PC1=
$$\frac{(P1+RP2+P3+P4)}{4} = \frac{(75+90+77+88)}{4} = \frac{330}{4} = 82.5$$

PC2=
$$\frac{(RP1+RP2+P3+RP4)}{4} = \frac{(75+90+70+80)}{4} = \frac{315}{4} = 78.8$$

PC3=
$$\frac{(P1+RP2+P3+P4)}{4} = \frac{(75+90+77+88)}{4} = \frac{330}{4} = 82.5$$

PC4=
$$\frac{(RP1+RP2+P3+RP4)}{4} = \frac{(75+90+70+80)}{4} = \frac{315}{4} = 78.8$$

C.F.=
$$\frac{(PC1+PC2+PC3+PC4)}{4} = \frac{(82.5+78.8+82.5+78.5)}{4} = \frac{322.6}{4} = 80.65 = 81$$

CALIFICACIONES DE RENDIMIENTO

Calificaciones finales, completivas, extraordinarias y especiales de aprobación de la asignatura Cada año académico se asume como terminal para los fines del cierre de los procesos pedagógicos.

 La calificación final de cada asignatura será igual al promedio de las calificaciones de las competencias específicas.

El estudiante tiene tres momentos más durante el año escolar previo a un proceso de retroalimentación para aprobar la asignatura con un mínimo de 70 puntos:

- Evaluaciones Completivas. Serán presentadas en Evaluaciones Completivas las asignaturas cuya calificación de fin de año sea inferior a 70 puntos. Las Evaluaciones Completivas tendrán un valor de 50%, se enfocarán en las competencias donde presente deficiencias y se aplicarán en el período que se especifique en el calendario escolar. La calificación final de la asignatura representará el otro 50%.
- **Evaluaciones Extraordinarias.** Serán presentadas en Evaluaciones Extraordinarias las asignaturas no aprobadas en las Evaluaciones Completivas, las cuales se aplicarán en las fechas establecidas en el calendario escolar. Estas evaluaciones se enfocarán en las competencias donde presente mayores deficiencias, tendrán un valor del 70% y el restante 30% es la calificación final obtenida en la asignatura.
- Evaluaciones especiales están establecidas para los estudiantes que luego de las Evaluaciones Extraordinarias tengan dos asignaturas reprobadas las cuales requieren de un proceso de retroalimentación efectiva de los aspectos no alcanzados por el estudiante y se evalúan en el tiempo que establezca el calendario escolar, antes del inicio del próximo año escolar. Estas evaluaciones especiales tienen un valor complementario a la calificación final obtenida en la asignatura luego de la evaluación extraordinaria, donde se debe considerar las competencias que no alcanzaron el desarrollo esperado.

El equipo de gestión se auxiliará de distintas técnicas e instrumentos de evaluación (prácticas, ensayos, proyectos, pruebas, entre otros) que permitan evidenciar el desarrollo de las competencias en el estudiante.

Ver ejemplo en la tabla que aparece a continuación:

	C		CIONES		CALIFIC			l		ACIONE RDINAR		CALIFICA ESPEC		SITUA FINAL ASIGNA	EN LA		
	DE	COMP	DE GRU ETENCI IFICAS	AS	C.F	50% C.F	C.E.C	50% C.E.C	C.C.F	30% C.F	C. E.EX	70% C.E.EX	C.EX.F	C.F	C.E	A	R
	PC1	PC2	PC3	PC4													
1	68	64	63	65	65	32.5	70	35	68	20	80	56	76			76	
2	64	63	62	65	64	31.8	65	32.5	64	19.1	68	47.6	67	64	10	74	
3	64	63	62	65	64	31.8	66	33	65	19.1	69	48.3	67	64	5		69

PC= Promedio Grupo de Competencias Específicas. C.F.= Calificación Final. C.E.C.= Calificación Evaluación Completiva.

C.C.F.= Calificación Completiva Final. C.E.EX= Calificación Evaluación Extraordinaria

C.EX.F.= Calificación Extraordinaria Final A= Aprobado R= Reprobado

El **Boletín de Calificaciones** contiene los reportes parciales y finales en cada asignatura en correspondencia al plan de estudio. Sirve para informar al estudiante y su familia de los avances en su proceso de aprendizaje.

El **Informe de Aprendizaje** contiene los resultados del proceso de evaluación de los aprendizajes de cada estudiante y asienta las informaciones que aparecen en el Registro de Grado en cada asignatura curricular. Sirve para informar al centro de destino en caso de traslado durante el año escolar sobre los niveles de avances del estudiante en su proceso de aprendizaje.

CALIFICACIONES DE RENDIMIENTO

- Competencias
- CE-LE1- Se comunica con claridad en diferentes contextos, siguiendo los procesos de compresión y producción oral y escrita, con creatividad, al emplear adecuadamente un tipo de texto (funcional o literario), las TIC, así como otros recursos y medios.
- CE-LE2- Utiliza secuencias argumentativas (hechos, ejemplos, analogías, argumentos y contraargumentos), en discursos orales y escritos, creando nuevos conocimientos a partir de procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos abordados con temas y problemas sociales de su realidad.
- CE-LE3- Identifica problemas de su vida estudiantil o cotidiana, a través de un tipo de texto específico y apropiado, como punto de partida para su estudio y solución.

								solu	ción.							
	P1	RP1	P2	RP2	Р3	RP3	P4	RP4	P1	RP1	P2	RP2	Р3	RP3	P4	RP4
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																
26																
27																
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																

LENGUA ESPAÑOLA Grado: 1ro. • CE-LE4- Analiza textos variados de manera CE-LE5- Demuestra conocimiento de procesos Promedio de oral o escrita que ponen de relieve hechos y investigativos científicos sencillos y del uso de Competencias tradiciones históricas relevantes, identificando tecnología de acuerdo con su grado, a través **Especificas** de textos científicos y especialmente los de nuevas relaciones sociales al reconocer y Calificación final Competencias valorar el patrimonio natural y sociocultural secuencia expositivo-explicativa. PC4: Competencia dominicano. PC2: Competencia PC3: Competencia PC1: Competencia CE-LE6- Explica con claridad situaciones **CE-LE7-** Demuestra conocimiento y sobre salud, medio ambiente y la comunidad, comprensión de sí mismo y de los demás al mediante textos de diferentes secuencias y expresar su percepción del mundo, a través de géneros, a través de herramientas tecnológicas un tipo de texto, favorable a las situaciones y a y otros medios y recursos. las personas. P1 RP1 P2 RP2 Р3 RP3 Ρ4 RP4 P1 RP1 P2 RP2 Р3 RP3 Р4 RP4 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40

LENGUAS EXTRANJERAS - INGLÉS

Grado: 1ro.

Competencias

- CE-LEI1- Comprende y expresa ideas, sentimientos y valores culturales en distintas situaciones de comunicación orales y escritas relativas a necesidades concretas y temas cotidianos, utilizando el idioma inglés de forma breve y sencilla para compartir información propia y de otras personas, describir sus actividades cotidianas, el entorno inmediato, y sus puntos de vista.
- CE-LEI2- Interactúa en el idioma inglés, empleando estrategias de desempeño, el razonamiento lógicoverbal y la expresión creativa y crítica con el propósito de comunicarse de forma clara y efectiva en distintas situaciones concretas de comunicación oral y escrita.
- **CE-LEI3-** Se comunica en inglés oral y escrito de forma básica, pero comprensible, compartiendo información que permite identificar, describir y abordar problemas y situaciones comunes de su entorno inmediato.

								ento	entorno inmediato.									
	P1	RP1	P2	RP2	Р3	RP3	P4	RP4	P1	RP1	P2	RP2	Р3	RP3	P4	RP4		
1																		
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		
21																		
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30 31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
							1								I			

LENGUAS EXTRANJERAS - INGLÉS Grado: 1ro. • CE-LEI4- Se comunica en intercambios breves CE-LEI5- Interactúa en el idioma inglés Promedio de y sencillos, participando en un plano de respeto compartiendo información, ideas y opiniones Competencias y colaboración, e identificando algunas de las sobre aspectos científicos y tecnológicos de **Especificas** diferencias individuales y la identidad social y su entorno inmediato en distintas situaciones Calificación final Competencias cultural propia y de otros países. cotidianas de comunicación. PC4: Competencia PC3: Competencia PC1: Competencia PC2: Competencia CE-LEI7- Se comunica en el idioma inglés, • CE-LEI6- Muestra preferencias por con cortesía, asertividad, actitud de respeto, actividades cotidianas y opciones que honestidad y aceptación al expresarse sobre impactan de forma positiva la salud y el sí mismo y las demás personas en cuanto medioambiente en distintas situaciones de a preferencias, experiencias, características comunicación. personales y actividades cotidianas. P1 RP1 P2 RP2 Р3 RP3 Ρ4 RP4 P1 RP1 RP2 Р3 RP3 Р4 RP4 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40